



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina



EXP-UNC: 0067489/2012

Córdoba, 28 DIC 2012

VISTO:

El pedido de licencia estudiantil solicitado por la alumna de esta Facultad, Tonnelier, María Lucia, Mat: 200408848;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna, fs. 1;

A la documentación presentada por la alumna, fs. 2;

A lo dispuesto en el artículo 2º de la resolución 817/10 del HCD;

A lo aconsejado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, fs. 4;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS


RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar licencia estudiantil a la alumna María Lucia TONNELIER (Mat. 200408848) a partir del 01/03/2012 hasta el 31/12/2012.

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:
JU.vv

1778


DR. JORGE G. URANGA
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C

